ECONOMÍA PARA LA GESTIÓN

-APUNTES DE CLASES VIRTUAL-UNMSM

Escuela Profesional de Ingeniería de Software 2024. 1

| 2. Profesor Dr. Fausto Mercado Philco* |
|---|
| |
| |
| |
| |
| Comunado I Inido d |
| Segunda Unidad |
| |
| |
| El Profesor Fausto Mercado Philco, es académico universitario, con el grado de Doctor en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, por la Universida |

Ricardo Palma de Lima, Maestro en Administración de Negocios – MBA por la Universidad Ricardo Palma y Contador Público por la Universidad Católica de Santa María- Arequipa. Se desempeña como Catedrático en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Tiene 51 años de edad y desde el año 2000 (24 años docente), se dedica a la escritura académica, principalmente en la especialidad financiera y creación literaria a la par de la docencia universitaria. Ha

ejercido actividades profesionales en diversas entidades públicas del estado peruano.

Creación y distribución de la riqueza

Lima, 16 de abril del 2024

Introducción

Casi todos los miembros de una sociedad producen y consumen recursos y energía. Y es que el propósito de una economía es obtener bienestar para la población, región, país. Los que producen lo hacen para los que no pueden hacerlo, cumpliendo la máxima de producir riqueza pero también distribuir la misma (capacidad de servicio), redistribución de la riqueza, en la contribución de la generación de capital social, equilibrio económico (ecualitarismo), pero sobre todo bienestar y calidad de vida para todos (coeficiente Gini).

https://www.youtube.com/watch?v=DgWLT2Y1EAs&t=22s

El Informe Kliksberg: El caso Noruega "26.39"

Aquí surgen dos aristas, la primera que para obtener riqueza, tenemos que primero crearla, para poder gestionarla, y la otra arista, es darle más importancia a la distribución de la misma entre los que menos tienen. Se podría hablar de la primera como capitalista y la segunda como socialista. En ese sentido como manifestamos, surgen las dos fuentes de riqueza:

"La primera va relacionada con la política económica y monetaria, utiliza el crédito privado como expansor natural de la actividad económica y de la base monetaria, generando el dinero nuevo. La segunda va relacionada con la fuente de distribución del ingreso a través del salario, el sueldo ó cualquier concepto análogo"

Lo que es indudable para crear riqueza y luego maximizarla, es el capital y del trabajo como variables económicas para luego pensar en inversión, así poder crear y distribuir la riqueza. Ejemplificaremos la revolución de la plusvalía (ganancia extra), llamada también valor agregado como en los países nórdicos (Noruega, Dinamarca, Suecia, Finlandia, Islandia, Groenlandia), en el caso de Noruega su principio de equilibrio económico se llama ecualitarismo.

https://www.youtube.com/watch?v=Julhtg-yn5c

La Riqueza de las Naciones (Adam Smith)" 5,25"

El capitalismo

Es el sistema económico que protege el derecho y respeto a la propiedad privada, al libre comercio y la libre competencia. Se encuentra acompañado de la política Laissez faire, que viene de la teoría económica en la intervención mínima del estado en la economía (forma parte del liberalismo económico, las fuerzas del mercado actúan solas)

Una forma de ver implantado el capitalismo es a través de las privatizaciones de las empresas públicas. El capitalismo va de la mano con la teoría de la filtración, la que dice que en un primer momento la riqueza se concentra en un grupo reducido, luego termina filtrándose hacia todos los niveles de la sociedad, sin embargo algunos consideran la economía de la filtración como una creencia u acto de fe como el premio nobel (2001) Joseph E. Stiglitz que manifiesta sobre el contrato social y su equidad en momentos de auge económico y desproporción en momentos de crisis mundiales entre ricos y pobres. Habla también en su argumentación sobre las políticas del Consenso de Washington en cuestiones de distribución y equidad.

Consenso de Washington:

"Se conoce como **Consenso de Washington** a un conjunto de diez recomendaciones de política económica formuladas en 1989 por el economista inglés John Williamson, que tenían como objetivo orientar a los países en desarrollo inmersos en la crisis económica para que lograsen salir de la misma". El Consenso de Washington estaba formado por el Fondo Monetario Internacional (FMI), por el Banco Mundial y por el Tesoro de Estados Unidos, las tres instituciones con sede en Washington. Las recomendaciones pretendían conseguir aspectos como liberalizar el comercio exterior y el sistema financiero, reformar la intervención del Estado o atraer capital extranjero a los países.

Se consideró que había dos causas fundamentales que habían provocado la crisis de Latinoamérica. Por un lado, el proteccionismo y el excesivo intervencionismo del Estado, y por otro, la incapacidad del gobierno para controlar el déficit público. Las 10 medidas que se propusieron fueron enfocadas a superar estos problemas fueron:.

 Disciplina fiscal: Se consideró que los altos deficits que habían acumulado casi todos los países de América Latina habían conducido a desequilibrios macroeconómicos que hicieron entrar a la región en problemas inflacionarios.

- 2. **Reordenación de las prioridades del gasto público**: Para hacer frente al déficit fiscal se optó por reducir el gasto, más concretamente, redistribuirlo desde subsidios no justificados hacia la sanidad, la educación e infraestructuras.
- 3. **Reforma tributaria:** Basada en aumentos de los impuestos, sobre una base amplia y con tipos marginales moderados. Es decir, el impuesto adicional que se pagaba por disponer de más renta era bajo.
- 4. Liberalización de las tasas de interés Para que fuesen establecidas por el mercado.
- 5. **Tipo de cambio marcado**, también, por el mercado.
- 6. Liberalización del comercio Para llevar a cabo una política económica orientada al exterior también se creyó necesario liberalizar las importaciones. La idea de proteger las industrias nacionales frente a "las de fuera", se consideró un obstáculo al crecimiento.
- Liberalización de la inversión extranjera directa: Y así aportar capital, tecnología y experiencia.
- 8. **Privatización:** Se basaban en la idea de que la industria privada está gestionada más eficientemente que las empresas estatales.
- 9. **Desregulación:** Se consideró una manera de fomentar la competencia en América Latina, ya que era donde se encontraban las economías más reguladas del mundo.
- 10. **Derechos de propiedad:** En una región donde los derechos de propiedad eran muy inseguros, se optó por implantar unos derechos garantizados como en EEUU.

La economía capitalista suele conocer épocas de prosperidad, bonanza, rápido crecimiento y desarrollo, pero también de estancamiento, crisis económica, recesión, depresión y desempleo como los vividos con el COVID 19, la crisis de los suministros y repercusiones inflacionarias por el conflicto Rusia Ucrania, o la recesión técnica del Perú durante el 2022, 2023 por gobernabilidad política principalmente. Algunos consideran que estos ciclos económicos son inevitables, por ser productos de leyes económicas naturales, pero también, muchos consideran que se deben a la naturaleza humana. El capitalismo como sistema no crece con los ricos o con los pobres, crece con la clase media y su capacidad de gasto y consumo.

https://www.youtube.com/watch?v=-iqsCxK0m3Y EL LIBERALISMO ECONÓMICO "5,33"

https://www.youtube.com/watch?v=-ZHA6ya8C30

Adam Smith y el liberalismo económico"4,23"

Bienes y servicios:

Cuando hablamos de producción lo hacemos a través de sus productos, y comentar sobre productos el abanico es interminable, con precios y valores puestos para ellos en los mercados comerciales y financieros. Por otro lado tenemos la producción que incluye actividades que se venden y se pagan no creando bienes, pero sí contribuyendo al bienestar físico y mental, le llamamos servicios. Y en infinidad de casos los servicios nos permiten disfrutar de los bienes (de que nos sirve recibir una herencia en bienes y riqueza, si no tenemos una educación financiera por no haber sido educados en el colegio y la universidad), los bienes y servicios van de la mano y ya sea en estados con tendencia liberar o social en la mayoría de los casos los estados controlan los servicios básicos como es el agua o la educación, ejemplo Japón en el Asia.

https://www.youtube.com/watch?v=qK-I 4MN-A4

Recursos, bienes y necesidades "5,45"

Producto Bruto Interno:

Es toda la producción expresada en valor monetarios de los bienes y servicios producidos por un país durante un periodo determinado de tiempo, se considera en un año (puede ser mensual, trimestral), es usado como objeto de estudio de la macroeconomía. Su cálculo se encuadra dentro de la contabilidad nacional. En forma parcial considera en su cálculo la economía sumergida (economía informal e ilegal), el PBI, difiere del Producto Nacional Bruto (PNB), debido a que el primero toma sus cálculos dentro del espacio geográfico nacional y el segundo, dentro y fuera del espacio geográfico nacional, es decir por los ingresos generados por los nacionales en el extranjero (regalías, fuentes externas, multinacionales)

https://www.youtube.com/watch?v=8tTLEsniCNw

Qué es el PIB y cómo se mide? "3,33"

El valor agregado:

El valor agregado o valor añadido, forma parte del proceso final de todos los procesos económicos, considera los insumos, materia prima, transformación, producción, distribución y comercialización del producto en el mercado final. (costo unitario de producción, vs costo unitario de venta), ejemplificamos

| Mes 1: compra de la mercancía | Mes 2: venta de mercancía |
|---|--|
| Valor de compra S/ 100.00 IGV de compra S/ 18.00 Precio de compra S/ 118.00 | Valor de venta S/ 200.00 IGV de venta S/ 36.00 Precio de venta S/ 236.00 |
| IGV de venta S/ 36.00 | Valor de venta S/ 200.00 |
| (-) IGV de compra S/ 18.00 | (-) Valor de compra S/ 100.00 |
| Valor agregado S/ 18.00 | Diferencia S/ 100.00 18% IGV S/ 18.00 |
| Contadores y la forma de determinar el valor agregado | Economistas y lá forma de determinar él valor agregado |

Vemos como el valor agregado está presente en toda transacción y/o operación comercial, de negocios, sin embargo el contador y el fisco desarrollan sus estrategias de cálculo tributario en función al IGV de compra y venta, expresado en los registros contables de compra y de venta, en tal sentido los economistas calculan su valor agregado en las transacciones comerciales, a través de su valor de compra y de venta. En ambas formas se determinan el valor agregado, sin embargo para el fisco- SUNAT la forma útil de medir esta es diferenciado el IGV de sus registros contables.

https://www.youtube.com/watch?v=rCVjDEsz8ac

Ejemplo de valor agregado "2,58"

Los Tributos :

La tributación es la afectación, gravamen o carga, recaída sobre el contribuyente, por el poder tributario (potestad de estado de imponer cargas a los ciudadanos, ejercidas a través de la ley), sus orígenes se remontan desde la antigüedad, nace cuando el hombre se empieza a organizar en sociedades y empieza a obtener ganancias, las cuales en determinados porcentajes, son retenidos por la potestad ingerida al estado o formas representativas de este. Manifestamos que la tributación se basa en principios tributarios constitucionales como son: Reserva de Ley (solo por ley se crean los tributos), Iqualdad (en base a tres aspectos, en la ley, por la ley, ante la ley), no confiscatoriedad (en base al desarrollo personal de los particulares), respeto a los derechos fundamentales de las personas (en base a no sobrepasar la potestad tributaria de estado). De la misma manera dentro de la clasificación tripartita del derecho tributario, se clasifican los tributos en: Impuestos (regidos por el principio de la capacidad contributiva, ejm impuesto a la renta, IGV, IVA, ISC), Contribuciones (regidos por el principio del beneficio, ejm Essalud, Senati, Sensico), y las Tasas (regidos por el principio de la contraprestación y redistribución, ejm las municipalidades), no olvidemos que todo tributo tiene un hecho generador, el cual lo genera y una hipótesis que lo ampara. En la teoría de la imposición ello se encuentra desdoblado en la hipótesis de incidencia tributaria que vendría a ser la ley, la norma, la cual obedece a una interpretación legal y el hecho imponible, que es la cuantía, el costo y gasto del hecho imponible, esta acción es manejada contablemente. Así mismo los impuestos se clasifican en impuesto directos (los cuales son trasladables, como el impuesto a la renta) y los impuestos indirectos (que no son trasladables, es el caso del impuesto general a las ventas, IGV). Resaltamos que la pirámide de Kelsen, determina la jerarquía en materia legal tributaria, teniendo a la constitución, tratados internacionales, las leyes, decretos legislativos y decretos leyes, decretos supremos, decretos extraordinarios y de urgencia, así como las resoluciones ya sean ministeriales, de sector y jefaturales hasta llegar a los reglamentos como los conductos y las jerarquías a considerar en materia tributaria.

En cuanto a su incidencia publica, la tributación se encuentra regulada y administrada por

la potestad tributaria conferida por el estado peruano los tributos (impuestos, contribuciones y tasas) y los aranceles (sobre las mercancías que se importan), todo ello forma parte de la política económica de nuestro estado, no olvidemos que ella se encuentra conformada por la política monetaria (tipo de cambio, moneda, tasa de interés encajes fiscales regulada por el Banco Central de Reservas BCR), la política fiscalpresupuestaria (donde el principal rubro recaudatorio proviene de la recaudación de tributos internos (impuestos), y ello se refleja en los recursos ordinarios) y la política comercial (a través de la balanza comercial; equilibrio entre importaciones (aranceles) y exportaciones (divisas). Gracias a la recaudación tributaria es que se afrontan principalmente los gastos corrientes (ejm pago de planillas para trabajadores públicos), gastos de inversión como escuelas, hospitales, carreteras entre otros gastos de infraestructura. Todo ello canalizado en el presupuesto de la republica de cada año. En cuanto a la incidencia privada la tributación recae como vimos en el sujeto pasivo (contribuyente) y es el estado (sujeto activo) el cual afecta y grava directamente o por intermedio de los agentes de retención y o percepción los impuestos directos e indirectos principalmente. Mencionamos el débito fiscal y el crédito fiscal como parte de este modelo tributario, porque es la manera del contribuyente, principalmente persona jurídica de compensar y/o deducir – reparar tributo. En el caso del débito fiscal, este no produce recuperación y /o compensación para el contribuyente, y esto lo veremos a través del siguiente ejemplo: tenemos una empresa que su giro del negocio es venta de vestidos y su registro de compras mensuales es de S/ 30,000 nuevos soles un equivalente a \$11,000 dólares americanos y su registro de ventas es de S/ 60,000 nuevos soles (\$22,000 dólares americanos), esta empresa se encuentra en marcha y la naturaleza como toda empresa es ganar dinero y rentabilizar sus inversiones, en tal sentido esta acción tributariamente es conocida como debito fiscal, porque la naturaleza de toda empresa es vender y ganar por encima de sus compras. En el caso del crédito fiscal (compensación para el contribuyente) podríamos poner el mismo ejemplo, pero con una salvedad, las ventas son menores que las compras, es decir la empresa compra más de lo que vende, generando perdida, en esos casos la SUNAT, genera un crédito fiscal, una especie de colchón o escudo tributario para el contribuyente siempre y cuando este cumpla con una serie de requisitos como la habitualidad de tributar durante cuatro ejercicios entre otros.

Precisamos que en el Perú el impuesto que más recauda es el aplicado al valor agregado (IVA), en este caso es el Impuesto General a las Ventas (IGV), el que más recauda, la naturaleza de ello se debe a que el IGV recae entre todo los sujetos pasivos por compra, venta o prestación de servicios, entonces diríamos que nadie se escapa de las facturas o boletas de ventas (donde se encuentra presente el IGV), en segundo lugar de recaudación esta los impuestos a la renta, es decir los que recaen sobre capital (impuesto a la renta de primera y segunda categoría), trabajo impuesto a la renta de cuarta y quinta categoría) y la combinación de capital y trabajo que es por negocios y/o actividades empresariales (impuesto a la renta de tercera categoría).

Otro punto que también debemos considerar en tributación es que tenemos un universo tributario en el Perú de contribuyentes domiciliados es decir los que por fuente (ingresos, rentas, capital, IVA), domicilio o nacionalidad contribuyan con el fisco peruano, los cuales representan más del 90% de la recaudación tributaria peruana, pero que ocurre con los no domiciliados (es decir los extranjeros que pueden ser personas naturales o jurídicas) que por el criterio de vinculación fuente deban tributar en Perú, por domicilio en México y por nacionalidad en Argentina, originando problemas de doble o múltiple imposición tributaria. En esos casos surgen los convenios internacionales de doble o múltiple imposición, el uso de los precios de transferencias, las incidencias a favor o en contra de los paraísos fiscales. Todo ello es importante mencionar, pues el Perú como Hub de inversiones internacionales, mantiene un sistema tributario acorde a su actual realidad. Considerando estos aspectos mencionamos también la importancia de la tributación para lograr la sostenibilidad del país, sin embargo surgen las evasiones tributarias, las cuales ponen freno al desarrollo de nuestro país. La evasión viene de engaño de premeditación, de hacerlo si se quiere con alevosía, sabiendo cuales son las consecuencias de estos actos, en tributación esto significa engañar y sorprender al fisco. La evasión es considerada como una actividad ilícita, delito por impago voluntario de tributos.

https://www.youtube.com/watch?v=Q0TGxreTRqo

Sistema tributario peruano: "4,17"

El mercadeo:

El marketing o mercadeo, permitirá conocer las necesidades del mercado, para ofrecer la propuesta de valor que se quiere ofrecer. Esta permite identificar tanto las necesidades como deseos de consumidores y/o clientes. Determinar mercados, diseñar productos y servicios que generen valor hacia los consumidores y clientes, mediante una relación sostenible y duradera. El capitalismo le dio u impulso adicional al mercadeo. Los estudios de mercado originalmente estaban destinados a determinar lo que la gente necesitaba, en función a ello se desarrollaba el producto o servicio, el punto es generar una necesidad, crearla haciéndole indispensable su uso al cliente o consumidor, ese es el gran reto del mercadeo. Todo ello (un buen mercadeo), nos llevara a la gran masa crítica y con ello a la masificación de la producción

https://www.youtube.com/watch?v=E1G9tOQvCq0

Que es el mercadeo: "7,17"

Completando esta idea desde el plano de empresa y la propuesta de valor para la economía, innovación, cadena y propuesta de valor (demanda y oferta)

https://www.youtube.com/watch?v=qAHORujtFxM&t=148s

Sesión sobre innovación "6, 51"

https://www.youtube.com/watch?v=qbaHTK-p4ec

Economía desde cero: Modos de producción: "12,56"

Materiales de sesión:

Mercado, F. (2012). Cartas de un Académico: Merphil editores. Lima. Perú

Resultados

Preguntas individuales.

Discusión

Aportes y retroalimentación

Encargo: Segundo trabajo grupal libro; "Introducción a la Política Social de Mercado" de Marcelo Resico, como insumo, vincular en estructura; Introducción(Político social de mercado, política libre mercado, ventajas y desventajas de ambas) Desarrollo: Practicar una matriz de consistencia, considerando la problemática y la solución a la misma Conclusión: Presentando las conclusiones y retroalimentación del grupo sobre la introducción y desarrollo de trabajo elaborado. La presentación será en formato PPT o

Canvas, (para 20 minutos max) e informe Word o PDF (6 hojas, incluido fuente bibliográfica), de acuerdo a lo indicado para cada equipo de trabajo.

Siguiente sesión: Perú y su proyección geoeconómica pos bicentenario nacional (...)